



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

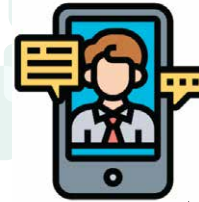


Este sistema de correo funciona a través de módulos, los cuales proveen la generación de acuerdos y resoluciones judiciales debidamente digitalizadas, mismas que son verificadas y controladas para su exposición a través de internet.

La persona registrada en el sistema de correo recibirá sus notificaciones por correo electrónico en cada expediente en el que intervenga cuando así lo solicite de conformidad con las leyes procesales.

» Ingresará a la página oficial del Poder Judicial con la siguiente dirección electrónica www.tribunaloaxaca.gob.mx donde buscará el módulo de Registro Único de Notificación Electrónica en el que proporcionará datos como nombre, teléfono(s), domicilio y datos profesionales para posteriormente enviarlo y generar la agenda para el cotejo de documento anexo a su petición.

» Atendiendo a la agenda otorgada se pondrá en contacto por videoconferencia con el personal del área de validación documental para presentar ante la cámara el documento original que fue anexo en su petición. Por su parte, una vez verificada la información el abogado, abogada o parte obtendrá un usuario y contraseña para poder realizar trámites en línea en el Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



» A través de su correo electrónico recibirá la constancia de su registro y la habilitación de usuario autorizado para el uso de Tribunal Virtual.

» Para acceder ingrese su ID de Usuario, folio, correo electrónico personal o celular, la contraseña de acceso al sitio y de clic en continuar.

» Pasará a la segunda fase de identificación de usuario, la cual puede ser por llave privada o autenticador de google, seleccione su archivo PJO que se le envío vía correo electrónico.

000482016_E PrivateKey.pjo

» Después escriba la contraseña de la llave privada, que usted eligió al momento del registro y de clic en Iniciar sesión.

» Le aparecerá la pantalla principal donde podrá ver distintos módulos y servicios.

Segunda fase con Google Authenticator

- » Descargue la Aplicación Google Authenticator en su teléfono móvil.



- » En la segunda fase seleccione la opción Usar Google Authenticator, para sincronizar su cuenta.



- » Al dar clic se mostrará un código QR el cual deberá escanear con la aplicación de Google Authenticator. Esto se mostrará siempre y cuando no se haya sincronizado la cuenta de virtual tribunal con la aplicación de Google authenticator.



- » Abrir la aplicación de Google Authenticator y seleccionar la opción "+" para escanear código QR.



Google

- » Clic en la opción escanear código de barras

Añadir una cuenta

Puedes añadir una cuenta seleccionando una de las siguientes opciones:

- Escanear código de barras

- » Colocar el icono verde en el código QR, se mostrará en la aplicación del celular como Oaxaca-TV-(id del usuario) ; este proceso se realizará por única ocasión con el objetivo de sincronizar la cuenta de virtual tribunal con la aplicación de Google authenticator.



- » Le aparecerá que su cuenta se ha añadido en la aplicación de google authenticator.

Se ha añadido la cuenta

390 774

Oaxaca-TV-F611FEE9

- » En la pantalla de tribunal virtual anotar el código y dar clic en dar clic en autenticarse.

código QR



Código para capturar manualmente: ifmvsdqku3uo52i

874003

Enviar

- » A continuación podrá ingresar por medio del código que aparece en su aplicación el cual cambia después de cierto tiempo.

Opciones para autenticarse en esta fase:

Usar Llave Privada

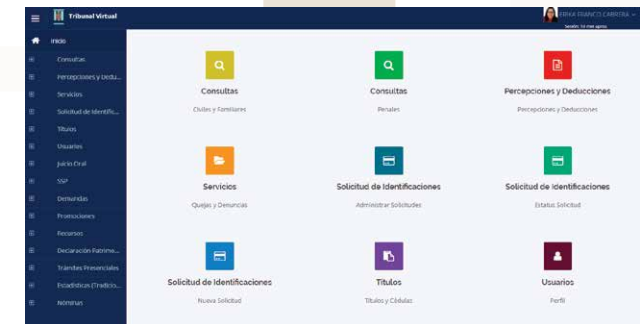
Autenticación de Google Authenticator.

(Video guía sobre el uso de Google Authenticator)

458268

Enviar

- » Le aparecerá la pantalla principal donde podrá ver distintos módulos y servicios.



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE